EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

AÑO I. EN SEGOVIA.... 1 PESETA TRIMESTRE.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado. SEGOVIA 4 DE AGOSTO DE 1888.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calledel Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.

La correspondencia toda al Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 19.

suros us ob

ob onnetam

LO QUE DEBEMOS HACER.

Marin and the server at the first of

Que el progreso se impone en la vida social, y que sin él es imposible la felicidad de los pueblos, es una verdad tan palmaria que no necesita demostración; y fundados en ella decíamos en nuestro último y desaliñado artículo, que Segovia tenía que recorrer el áspero camino que á el conduce, sinó quería que á pesar de las últimas conquistas realizadas, continuara el aislamiento y el abandono en que ha permanecido largos años.

Y no queremos decir con esto que Segovia sea en absoluto un pueblo inculto y atrasado. Dios nos libre de hacerle tal injuria! Ni faltan en el superiores inteligencias ni buenas voluntades que en todo tiempo han tratado de prestarle importantes servicios, ni este pueblo, sencillo y generoso, es refractario á la ilustración, que es el desideratum de las sociedades modernas. Lo que unicamente hace falta es despertar de ese pesado sueño en que nuestras desgracias nos han sumido, y aprovechando todos los elementos con que podemos contar, y poniendo en juego todas las fuerzas vivas del pais, nos aunemos en común esfuerzo, haciendo todos juntos y cada uno por nuestra parte lo que nuestras fuerzas nos consientan en pró de la común felicidad, para llegar cuanto antes á ese estado de progreso y de prosperidad, que deseamos.

Escitar el espíritu de asociación para todos los fines comunes de la vida, crear por todas partes centros de instrucción artística, literaria y científica, difundir en todas las clases sociales los conocimientos que á cada una son necesarios, al par que dirigirlas por el camino de la honradez y de la virtud, deben ser las principales miras de todos los que blasonamos de amantes de nuestro pais y de sus adelantos.

La ciencia y la virtud! Hé aquí los dos únicos puntos brillantes que se divisan entre las negras brumas de nuestra atribulada vida. En ellas solamente se encierra la felicidad de las sociedades, como se encierra en ellas solamente la felicidad del individuo. Sin ellas ni hay libertad, ni hay progreso, ni es posible nada de lo que atañe al bien de la humanidad. ¿Quereis un pueblo libre? Hacedle virtuoso. ¿Quereis un pueblo virtuoso? Pues hacedle instruido.

Nosotros, los que á las ingratas tareas del periodismo nos dedicamos; nosotros, no lumbreras de la inteligencia, sinó pobres gusanos de luz, que merodeando en el campo de la verdad, logramos arrancar alguna imperceptible semilla, mucho podemos hacer en el sentido de la ilustración de los pueblos arrojando esa semilla en buen terreno, cuidando de su desenvolvimiento asíduamente y tratando sobre todo de arrancar de su lado las malas yerbas del error y de la ignorancia que pretenden robar la savia á sus tiernas raices.

Ese es nuestro deber, moralizar al pueblo, instruirle, consolarle en sus adversidades y defenderle en sus desgracias; però para esto, es necesario que empleemos toda nuestra inteligencia, toda nuestra voluntad para hacer el bien y un tacto esquisito para huir de inculcar en ese pueblo ideas que solo pueden causar su desgracia, y utópicas teorías que no ha ver nunca realizadas.

El periódico puede producir muchos bienes ó causar grandes males, por le mismo que de todos

es leido, por lo mismo que hasta en la mano de inocentes seres le vemos, debemos cuidar mucho de que solo encierre sanas doctrinas y provechosa instrucción, lo cual nos es perfectamente fácil á los que de las candentes luchas de la política nos alejamos, no cegándonos, por lo tanto, el espíritu de escuela ó de partido y siendo nuestro único ideal contribuir con todas nuestras fuerzas á la perfectibilidad humana.

Y ya que de asociaciones hemos hablado, cúmplenos hoy decir algo acerca de una de ellas, llamada á prestar grandes bienes y que efectivamente los ha prestado cuando le ha sido posible; es la sociedad «Económica de amigos del pais.»

Fundadas estas sociedades por Cárlos III con el más sano criterio y profundas miras de gobierno, llegaron à influir de una manera poderosa en los destinos del pais, y tal vez, digamoslo en honra suva, fué la Económica Segoviana, una de las que más trabajaron para la consecución de sus altísimos fines. Pero después, sea por el nuevo encauzamiento de ideas, ó por el largo período de revueltas y disturbios porque España ha atravesado, ó por otras causas que desconocemos, estas sociedades caveron en el olvido y casi se borró la huella de su existencia, hasta su reorganización al principiar el reinado de Alfonso XII, en cuya época la Econômica Segoviana realizo una brillante campaña, llevando á cabo un certamen artístico é industrial, que á pesar de la premura con que fué preparado, dió un resultado altamente satisfactorio; realizó también una prueba oficial de arados de las más modernas construcciones para propagar su conocimiento, sobre todo el de lo: más convenientes á nuestro suelo: hizo un concurso de premios à la honradez y constancia en el trabajo, publicó un estenso tomo de biografías de Segovianos célebres, coadyuvó en gran manera a la fundación del Monte de piedad y caja de ahorros, é interpuso, por fin, su vali miento y sus trabajos, en pro de todas las cuestiones que para el bien de Segovia entonces se agitaban.

Hoy, por causas que desconocemos, arrastra una vida lánguida y triste. Su número de sócios es escaso y segun se nos ha indicado rara vez asisten á sus reglamentarias sesiones, y si bien ha influido poderosamente en la realización de nuestro ferro-carril directo y en la restauración de nuestro precioso Alcázar, no puede sin embargo, llenar por completo todos sus ideales, por no contar en su seno, todos los elementos de vida con que debiera contar dada la población de nuestra capital y las altísimas dotes que adornan á muchos de sus habitantes.

Es pues necesario, que todos hagamos una verdadera campaña de propaganda en pró de esta utilísima Asociación para llevar á su seno la mayor suma de elementos posibles, tanto materiales como intelectuales, á fin de que vuelva á ser lo que ha sido, y podamos así ayudarnos to fos mútuamente para trabajar en el fomento de nuestros propios intereses, levantando la agricultura, enalteciendo el comercio y la industria y abriendo nuevos senderos á la juventud estudiosa, para desenvolver de este modo los ricos y preciados gérmenes que laten ocultos en nuestro pueblo por falta de una luz que le guie y una mano que le sostenga en el penoso camino de la instrucción y del trabajo.

Algo más extenso diremos otra vez sobre las asociaciones de enseñanza, pero no concluiremos hoy sin afirmar, que el ciá en que veames en

todos los Casinos y centros de recreo de Segovia, que en uno se inician conferencias semanales, y en este se funda una escuela y en aquél una cátedra donde el obrero pueda instruirse, experimentaremos un inmenso júbilo y bendeciremos la hora en que nuestra mal cortada pluma, vino á honrarse en las columnas del naciente Faro de Castilla, cuyo ideal es la felicidad moral y material del pueblo á quien dedica todos sus insignificantes trabajos.

B. Marso.

.Ensfish

AYUNTAMIENTO.

Sesion de 28 de Julio de 1888.

Es segunda citación, porque el jueves, día en que debió tener efecto la ordinaria, ocurrió lo que ya se ha hecho habitual; esto es, que no hubo suficiente número de Concejales para celebrar sesión, y asisten los Sres. La Calle, Leonor, Huertas, Candamo, Ondero, Guedan, Berzal y Alvarez, ocupando el sillón presidencial el Alcalde D. Francisco Perez Castrobeza.

Comienza el despacho de lo oficial, con la lectura de una comunicación del Sr. Gobernador, seguida de un informe de la comisión de Propios, referente á la posesión de una servidumbre de paso para ganados en jurisdición del barrio de San Marcos, cuyo derecho parece disputa al Ayuntamiento, el del inmediato lugar de Zamarramala, y se acuerda oficiar al Alcalde de este pueblo, previniéndole se presente con los títulos de propiedad del terreno litigioso para en su vista resolver lo que proceda.

Léese asi bien otra comunicación alusiva á la venta de una casa en la calle de Juan Bravo, que perteneció al Hospital de Antezana, y tras largo y monótono debate,

acuérdase en conclusión después de tanto charlar, que el caso vuelva á pasar de nuevo á la comisión.

El Sr. Gobernador traslada á la Alcaldía el acuerdo de la Comisión provincial, denegatorio del levantamiento de la comisión despachada contra el Municipio por cantidades que adeuda á la Provincia, y que ascienden á la friolera de ochenta y tantas mil pesetas.

El Sr. Guedan dice que no ha querido firmar la ejecución, porque si el Ayuntamiento debe cantidades á la Diputación, esta á su vez es deudora de otras al Ayuntamiento.

El Sr. La Calle, después de lamentar la falta de asistencia á las sesiones, dice que no se ha levantado la ejecución, porque el Ayuntamiento no ha cumplido su promesa de entregar algunas sumas á cuenta de la deuda y deplora que á raiz de los sacrificios que se ha impuesto por secundar indicaciones respetables, se le venga apremiando sin contemplación de ningún género, colocándole en situación más apurada.

La Presidencia procura poner término al debate, ofreciendo hablar después sobre el asunto.

Y aunque yo no pude oir lo que dijo extra-sesión, que trató, es de presumir, sobre el modo de salir de fan triste situación.

Ocúpanse después nuestros ediles de asuntos relacionados con el Posito.

El Sr. Huertas hace atinadas observaciones sobre el resultado poco lisonjero que aquellos ofrecen para el Ayuntamiento, abogando calurosamente por los dabradores del Mercado, á los que, o de, se faciliten con las debidas garantías, cuantas fanegas necesiten para remediar sus necesidades, por creer se les debe preserir á los demás agricultores del partido, dado que estos no contribuyen á levantar ninguna carga,

Adhiérense á esta proposición los Eres. Leonory Berzal y se acuerda que la Comisión estudie la manera de alejar los perjuicios que el Ayuntamiento experimenta con el Pósito, sin desatender el fin humanitario para que el mismo fué creado.

Muy bien, Sr. D. Tomás. Su gestión es de mi agrado, y chente que en el Mercado,

.Cl. May no lo olyidarán jamas. so un consedi. loi. Vista una instancia de D. Ruperto Vega solicitando se apruebe la cesión hecha a su favor por el rematante de las obras de construcción de un muro para el ensanche de la calle de San Juan; el Ayuntamiento, después de animada discusión.

acuerda en asunto tan trivial,

siverged expase at Arquitecto Municipal) zei sonot El Depositario de fondos del Ayuntamiento, solicita se le au orice para nombrar por si un auxiliar de su confianza, abonándole como indemnización, quinientas pesetas. Olida (9200 mm un compostanti

El Sr. Ondero se opone á la pretensión del solicitante, fundado en que habiéndose acordado há pocos dias suprimir la plaza de auxiliar, destinándose caso de necesidad á este servicio, uno de los escribiente de Secretaría, no debe revocarse aquel

acuerdo II El Sr. Guedan dice que aunque él votó la supre--sión de aquella plaza, no se opone á que se acceda á la proposición del Depositario, pero temo, añade, que el año que viene se venga pidiendo aumento de subvención, porque aqui se acostumbra dar cabida á meritorios, para luego ir aumentado nuevos sueldos.

Piden la palabra los Sres. Berzal, Huertas y La Calle, más todos hablar quieren al momento.

v noise aco ese Berzal al Reglamento, como os

pidiendo su observancia en las sesiones obrem para encauzar, mejor las discusiones: (1) om Ofrece hacerlo así la Presidencia y a moción del

Síndico Sr. Huertas, queda acordado que con cargo al capítulo de Imprevistos, se dén al Depositario las 500 pesetas que reclama, á condición de que por su cuenta y sin el caracter de dependiente del Ayuntamiento, nombre una persona que le sirva de auxiliar en sus trabajos. El Sr. Ondero pide conste su voto en contra de este acuerdo.

Se da cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Guedan y Candamo, pidiendo se deje sin esecto el acuerdo de arrendamiento, de los pastos, de la Cuesta de los Hoyos y la consiguiente nulidad de

la subasta. El Ayuntamiento la toma en consideración, pero siendo ya pasadas las horas de Reglamento, se suspende la sesión para continuarla en el día de mañana. acuérdase en conclusion

(Continuación de la anteriór).

Al levantarse la session en la noche de ayer y dir á nuestros ediles pedir la palabra con relativo interés, nos pareció que la de hoy había de revestir importancia extraordinaria, y en efecto, la debe tener para el Concejo, en el hecho de haber invertido medio día testivo en la discusión de asuntos, más propios del gobierno de una casa particular, que de la administración del más insignificante de los pueblos.

Alá vá lo más saliente para muestra. Sr. Guedan. No es falta grave que se deje pasar un carro de vino, aguardiente, etc., sin pagar los

ob La contestación no se hace esperar de parte del Sr. Leonor que atribuye solo á un descuido el hecho que se denuncia. Empelo un materia do momento de ob

condinues colvicosas á este tenor con y along al ob - and and vera electricoso lector.

Presidente. El Sr. D. Juan Ruiz, Administrador del Hospital, me ha significado la necesidad de que se arregle la cañería de la fuente, ¿están ustedes conformes con que así se verifique?

Coro general: la andos shuqsob asidad obsastas de Si señor, sin dilación,

que pase á la comisión. Presidente. He tenido noticias por los dueños de carruajes, que no caben a la subida, especialmente por la casa del Sr. Rodriguezo Avial, y calles de la Trinidad y del Teatro, y los administradores me han suplicado conceda licencia para que puedan i

subir por la calle Real, á reserva de poner ellos personas encargadas de evitar entorpecimientos,

Ondero. Como vecino de la calle Real (:se ha olvidado V. que vive en la casa de Juan Bravo?) he tenido ocasión de ver dos carruajes que han originado disgustos y aún riñas (los conductores se entiende) por lo cual es imposible se pueda acceder á lo propuesto.

Intervienen en el debate los Sres. La Galle, Leonot, Frege y la Presidencia, y en vista de la diversidad de pareceres de unos y otros,

se acuerda como fácil solución nombrar ad hoc una comisión

compuesta de los Sres. La Calle, On lero y Frege, con la cual no está conformelel Sr. Alvarez.

Leonor. Se ha bajado una bomba á Santo Tomás para extraer el agua de aquellas lagunas; ahora les necesario quitar la arena para evitar pueda ocurrir SE PUBLICA LOS SABARISTES sauj

El acuerdo causar no puede asombro, "Que vayan alli echando algun escombro,

Leonor Hace dos semanas me dirigi al Ayuntamiento para que se reformara el farolaje del Mercado paes está medio a oscuras para lo que exigen las necesidades del dia; han trascurrido quince dias y aun nada se ha hecho. Printe ameione dick and on

Presidente. Creo que ya se han colocado algu-

Bien hace ef Sr. Alcalde Pomagos count outseen creer y no alirmar, sindintage and pues si licito es hablar, siquiera se juzgue en balde,

deniced. vo le debo contestar. No se ha puesto ni una luz, sommali apesar de lo acordado,

ý como hay poco alumbrado, to postble; envuelto en negro capuz s gue el barrio del Mercado.

Leonor. Después de haber gastado el dinero en la Trinidad, sepamos si vá á venir un Batallón, ó qué es lo que viene.

Le contesta, no se qué, la Presidencia; pero creo hubo de ser "calma y paciencia."

La Calle. La sécoion de carreteras desde el Mercado utiliza un servicio de Segovia, pues se ocupa todo el día cogiendo água en cubas, con perjuicio de los vecinos, y propongo se destinen dos o tres horas a este objeto.

horas a este objeto.

Como de aguas hay también su comisión,

á esta pasa, pues, la petición.

Frege. Ya que hemos hablado de alumbrado, he visto que en el Jardin de San Roque estan a oscuras y podrían cometerse algunos perjuicios, y hasta ocurrir casos inmorales

Un concejal. Aguardar á que haya alumbrado eléctrico. (Risas).

Habian despu s de aguas de la fuente del Salón y de ajuste con el fondista de la Estación.

Huertas! El aniversario del 4 de Agosto no puede tener lugar en ese dia ni en los dos siguientes, y convendria en este caso hacerle en otra parte.

La Presidencia contesta al Sr. Huertas y se acuerda tener una entrevista con el Presidente del Cabildo Catedral y que se verifique el día más in-

Trátase después de la consabida expropiación de las casas de la Plaza, y sobre denuncia de las leches que se expen len. Sie 11 y sintéguel chev con

Pregunta el Sr. Frege en qué estado se encuentra el Ayuntamiento con el Sr. Muruve, y la Presidencia contesta que le parece se está muy á la mira y que no se debe dejar esto.

- Léense despues algunos parrafos de una crónica o historia de Segovia presentada por un joven de la localidad y pasa á la Comisión para su examen. Y con esto se levanta la sesión, á la que asistieron diez Srest Concejales. Ob escure the entry that pro material and the state of the control is

Sesion del 3 de Agosto de 1888.

ented of the new travellar and the control of the c Bajo la presidencia del teniente Alcalde D. Francisco Santiuste, comienza á las seis, con asistencia de los Concejales Sres. La Calle, Huertas, Guedan, Omos, Frege, Ondero, Alvarez, Alvaro y Berzal.

Apruébase el lacta de la anterior, después de advertir el Sr. Guedan que en el Resormista, periódico, ha visto indicaciones que él no hizo respecto a que se castigase a tres empleados de consumos. 109 119891

Dase cuenta de haber tenido efecto la subasta de tres lotes de terreno de los comprendidos en la Zona de ensanche entre la Estación del ferro-carril y la carretera de la Granja, los cuales parece han sido subastados por D. Julian Molina, D. Francisco de Caceres y D. Zacarias Sanz, y después de una discusión laboriosisima sobre si se había de admitir .ó

nó la modificación propuesta por el primero á la base 7.ª del pliego de condiciones, quedan aprobadas por. mayoría las subastas en votación ordinaria.

El Arquitecto municipal presenta un plano del terreno que en forma de triángulo, existe entre la carretera de San Rafael y la de Madrid, á objeto de que el Ayuntamiento acuerde lo que estime pertinente.

Esto dá lugar á otra nueva y no menos difusa discusión en que toman parte los Sres. Berzal, Frege, La Calle, Ondero, Huertas y la Presidencia, de la cual pudimos deducir, que en la actualidad se ignora a quien pertenece aquel terreno, pues mientras los dos primeros le consideran propiedad del Ayuntamiento, otros opinan que corresponde á la compañía del Norte por habérsele cedido al hacer la expropiación.

Informado por el Arquitecto municipal no haber inconveniente en que se admita, la trasferencia del remate de las obras de la calle de San Juan, se acepta desde luego esta cesión.

El St. Huertas dice que no existiendo en la Plaza mayor terreno suficiente para celebrar en ella los mercados, sería conveniente se habilite una de las plazuelas inmediatas, al menos para las frutas y

legumbres. Opina el Sr. Berzal como el Sr. Huertas; pero ne està conforme con que el mercado se divida en varias plazas, ni quiere tampoco que los coches salgan de la Mayor, los cuales dice, debieran partir de San Facundo tirando la iglesia de este nombre, para evitar molestias y perjuicios.

Rectifica el Sr. Huertas y se acuerda pedir al cabildo el terreno de bolas adentro, conliguo a la Catedral.

El Sr. Frege dá cuenta de la entrevista celebrada por la comisión nombrada en la sesión anterior, con los dueños de carruajes, en la cual se ha convenido que la bajada de estos sea por la calle Keal y la subida por la de San Juan, y el Ayuntamiento.

se dió por enterado. Vuelve á la carga el Sr. Huertas en el asunto de los arcos de la Plaza. En on muterolizar le es oro

El Sr. Lacalle propone se agregue este senor capitular à la comisión de Propios, en vista de la preocupación que le domina; recházalo el señor Huertas por creer que la comisión se basta y sobra para resolver sin ingerencia de nadie la cuestion, y se acuerda dar intervención al Sr. Huertas: 115 2011.

El Sr. Berzal. He visto con disgusto que las paredes adosadas à la Puerta de Madrid signen en pie y seguirán, y veo me pasa a mi lo que al señor Huertas, que se cansa de pedir y no consigue nada: pero esto no obstante, propongo, no se si por décima ó undécima vez, se tire aquel padrón de ignominia, o se me faculte para hacerlo yo por solo diez pesetas, que es lo que pueden costar las obras utilizando los fragmentos, hand son geimmondo sol

El Sr. Lacalle dice que el Ayuntamiento no esta obligado á tírar por sí las tapias y sí únicamente la Alcaldía, que es la llamada á disponer se ejecuten los acuerdos. sotuciobs susceb y susquotizeus

Insiste el Sr. Berzal que él pide aqui, imitando al Sr. Huertas, el cumplimiento de un acuerdo, porque aqui, dice, es donde puede y debe quejarse un Concejal, à menos que el Sr. La Galle quiera que lo digaj en medio de la Plaza, no ambiono se ombo sebb

La Presidencia dice que la Alcaldía en perspectiva de lo que pueda ocurrir en el invierno, ha mandado suspender todas las obras que no sean de urgencia conocida, no no sierenti); Losondriv ell'ocent

Se pone á votación la pretendida por el Sr. Berzally se acuerda la urgencia, constituyendo la minoria, entre otros, los Sres. Alvarez y Ondero, que fundan su voto en que hay obras de más necesidad.

- Léense dos instancias de D. Francisco Cabrero de Frutos, concesionario del tranvia de Segovia à San Ildefonso y Valsain, una en queja de que no se le hayan comunicado los acuerdos tomados por el Ayuntamiento á sus pretensiones; y otra solicitando se le conceda graciosamente terreno en sitio apropósito para el emplazamiento de la Estación, y se le subvencione además con 25000 pesetas para construir dicha Estación, y con 5000 pesetas por kilómetro de los que alcanza el trazado de la línea:

-offales y tan acerados son, en sentir nuestro, los cargos que se sientan en la primera instancia, que la Alcaidia, en decreto marginal, protesta de ellos, calificándolos de inexactos nu lov salagun sont and

El Sr. Huertas dice que sin entrar en el fondo de la cuestión, no puede menos de salir a la defensa de una persona que no puede tomar parte en las deliberaciones del Consistorio; alude al Arquitecto municipal, de quien dice, que si ha percibido 600 pesetas por el examen é informe del proyecto de tranvía, aun ha cobrado menos de los honorarios que

le corresponden.

Desiende el Sr. Lacalle el derecho del peticionario à que se le comuniquen oficialmente los acuerdos; y en cuanto á las pretensiones que formula en sus filstancias, propone pasen estas á las comisiones respectivas (Presupuestos y Propios) y así queda

acordado por unanimidad,

Se da cuenta de nna instancia de D. Lino Herrero, quejándose del daño que produce la oruga de los árboles en la casa que posee en la, al parecer llamada calle de Madrid, y pasa á la comisión de Agricultura.

La Presidencia dá cuenta de que la Comisión de consumos ha señalado el domingo 26 del corriente mes para la inauguración del mercado semanal de al granos, el cual se situara en la meseta, frente á la Ermita del Cristo del Mercado, y ruega se propague la noticia para que alcance la mayor publicidad.

Digno de encomio, ciertamente, es el acuerdo de la Corporación municipal, y nosotros, que nos hongramos de pertenecer al barrio que hoy aporta nuevos gérmenes de vida, de que tanto está necesitado, cumplimos un deber de gratitud enviando la expresión de nuestro reconocimiento á cuantos así aparentemente se interesan por el fomento y desarrolio de su riqueza, del propio modo, que sentimos en el alma que por un exceso de celo en pró del engrandecimiento de Segovia, (cosa que no llegará por esta parte), se prive á los abatidos labradores de un terreno que, aparte del excelente servicio que les presta, constituye un elemento valioso para sus ganados, y esto es lo que han debido pensar nuestros ediles

D. LOTERO.

· Nuestro apréciable amigo y suscritor, el estudioso y aventajado Armero de la Academia de Artillería, D. Eduardo García Perez, acaba de solicitar privilegio de invención para un aparato - salva relojes, el cual tiene el proposito de presentar en la Exposición universal de Barcelona.

connuity villes of meros generos

Por exceso de original, el sábado no pudimos dar cuenta à nuestros lectores de la sentencia pronunciada por esta Andiencia de lo criminal, en la causa seguida contra Gabriel Perez Rodrigo y sus dos hijas Francisca y Celestina, por atribuírseles el delito de parricidio y homicidio frustrados en la persona de Santiago Perez Casla, vecino dei Condado de Castilnovo.

Hoy, como complemento de las noticias que tenemos publicadas, hemos de decir, que la Sala ha impuesto al Gabriel y su hija Celestina la pena de 16 años de reclasión temporal, absolviendo à la Francisca, muger del ofendido, por considerar que no está sificientemente acredir

tada su participación en el crimen.

un dia de igual reclusión al segundo.

-ones and one during the state of the En la causa instruida contra Gregorio Garcimartin y Felix Galindo, por homicidio en la persona de Juan Antonio Maroto, ocurrido en San Ildefonso la noche del 1.º de Abril filtimo, la Audiencia de lo criminal ha dictado sentencia, condenando al primero a la pena de 16 años de reclusión temporal y a la de lo años, 8 meses y

Constitute and the state of the state of the state of A medida que se acercan las elecciones de Diputados provinciales, van siendo conocidos los candidatos que aspiran à representar los distritos sujetos à renovación en esta Provincia.

Hasta ahora, según nuestros informes, solo

se disputan el triunfo los signientes;

Por Cuellar: D. Mariano de la Torre Agero, D. Pablo Romero, D. Julio Paramo. D. Federico Saez, D. Pedro Sanz Arribas, D. Vicente Rodriguez, D. Felipe Gonzalez,

Por Sepulveda: D. Valentin Sanchez de Toledo, D. Serapio del Rio, D. Tomás Zorrilla, D. Vicroriano Gil, D. Tomás Sanz, D. Lope de la Calle, D. Julian García de la Morena, D. Mariano Bo-

Por Riaza: D. Pedro Santiyan, D. Ildefonso Moreno, D. Julian Ramirez, D. Francisco Gil

Iglesias.

Como se vé, la lucha promete ser renida, principalmente en los dos primeros distritos, donde los candidatos cuentan con poderosas é influyen-

tes simpatías, y por lo mismo dificil es predecir quienes serán los vencidos ó vencedores. Ajenos nosotros à esta clase de lides, solo deseamos que los electos se interesen vivamente en las multiples cuestiones que se han de suscitar à la provincia, sin dejarse dominar por la inacción, ni tampoco permanecer en el mutismo, como a alguno quiza le haya ocurrido varias veces.

Ha sido capturado por la Guardia civil del puesto de Boceguillas, el autor de los horrendos crimenes cometidos en el pueblo de Navares de Ayuso, de esta provincia, el día 30 de Junio últime. of accounts of about the second the

El criminal se llama Luis Guijarro Pulido, es soltero y tiene 27 años de edad; está convicto y confeso de su crimen, y según ha declarado, un deseo de venganza contra el padre de las victimas, con quien parece había tenido algunas cuestiones baladies, fué el único móvil que le impulso à asesinar à las desventuradas jovenes Lorenza y Lamona Martin, destrozando a la primera el cránco á fuerza de golpes y aplastando á la seg inda la cabeza con una piedra.

¿Desgraciada situación la en que vivimos!

Por la Guardia civil del puesto de Villacastin, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal, Máximo Lozano, que hirió de gravedad á su hermano Angel, en la madrugada del miércoles.

En la tarde del sabado, se produjo un incendio en la casa de Lorenzo Monjas, vecino de Bernardos, en el que hubo que lamentar una desgracia. Una infeliz mujer que, al parecer, venia padeciendo accesos de enajenación mental, y a quien por consecuencia se atribuye la causa origen del siniestro, fue extraida cadáver del pozo de la casa.

Por llevar de noche los faroles apagados, se ha impuesto la multa de diez pesetas que prescribe el Regiamento de carruajes, á dos vecinos de esta Ciudad y Zamarramala.

A consecuencia de haber arrancado melones de un sembrado, han sido presos y entregados á la autoridad correspondiente, Anacieto Rodriguez y Vicente Mermo, Jornaleros y vecinos de Zarzuela del Pinar. dinacen de imerro y l'errelent

El día 1.º del actual, D. Luis Torres, actor lírico del Teatro de la Zarzuela, se presentó á los guardias de seguridad, números 3 y 12, de puesto en la Plaza Mavor, demandando auxilio con motivo de haber hallado con fractura en su habitación un baul, del que le falta la suma de 210 pesetas.

El Juzgado instruye diligencias.

En la tarde del jueves, ingreso en la carcel a disposición del Sr. Gobernador. Toribio Arnanz (a) Carabules, pordiosero insolente que, segun noticias, tiene escandalizado con sus blasfemias y borracheras al immediato pueblo de la Lastrilla, donde se recoje.

Han quedado instaladas las oficinas del tranvia en proyecto de esta Ciudad à la Granja y Valsain, en el Hotel del Pocillo, de San Ildefonso.

Y ya que nos ocupamos de este Real Sitio, no hemos de omitir que, según rumores que circulan como válidos por esta capital, preparanse en aquella población diferentes festejos para este mismo mes, à fin de atraer el mayor número posible de forasteros, figurando entre otros, algunas corridas de novillos, carreras de cintas, musicas, iluminaciones y fuegos artificiales.

Por robo de seis celemines de lentejas, arrancadas en una posesión del vecino de Fuentemizarra, Antonio Signero, han sido aprehendidos y puestos á disposición de la Antoridad, Saturio y Hermenegildo Gadea, Alejandra García y Felix Gunerrez, vecinos del mismo pueblo.

STUDIOS CRISTOS OF FURNISHED TO THE PROPERTY OF THE

Ha y a pagar at corststo on plazors.

Nuestro particular amigo y paisano D. Juan Rivas García, ha sido destinado á mandar el primer Batallón del Regimiento Infanteria de la Lealtad.

El dia 3 del actual se celebraron como de costumbre, en la Catedral solemnes honras fúnebres en honor de los valientes defensores de Segovia, fallecidos en el ataque que sufrió la Ciudad el 4 de Agosto de 1837. 45 hh 21 110

Relación circunstanciada de las raciones despachadas en la Tienda-Asilo en el mes de Julio ultimo.

DE 15 CÉNTIMOS.	TA.
Tortillas.	256
Arroz con leche	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P
DE 10 CENTINOS.	
Cocidos.	4.018
Guisado	1.352
Patatas con bacalao	1.647
Arroz y bacalao	1.538
Callos con patatas	1.389
Alubias estofadas	781
Bacalao en ajo arriero	1.564
Patatas y menudinos	1.378
Cafés	51
Bacalao rebozado	
Huevos cocidos	308
Ensaladas,	269
SION DE 5 CENTIMOS: SI	
Sopas de ajo	988
Medios cates	136
Vino	7.221
Pan	10.540
Total general	34.068

Venta de casa.

En la calle de San Agustin se vende una espaciosa y bonita casa construida hace ocho años: tiene una hermosa huerta y jardin, con muchos árboles frutales y de sombra, y que con dos patios adecuados para aves y cochera, mide una superficie de 18.000 pies. Don Docoteo Lotero, Director del Faro DE Casti-LLA, dará más informes.

tario, fabricació e la la parte provincial. Defiriendo con gusto al atento ruego que nos dirige el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, insertamos a continuación el siguiente extracto.

LOTERIA NACIONAL,

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 22 de Diciembre de 1888.

Constará de 50.000 billetes, à 500 pesetas cada uno. divididos en décimos à 50 pesetas: distribuyéndose 18.250:000 pesetas en 7.657 premios, de la manera si-

alente:	, 471 (M) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4
REMIOS.	PESETAS.
Of HOUSE	KIRANOIOLVIII
l de	2 500.000
1 de	2.000.000
serié de lor, an all	1.000.000
1 de	
1 de	500 000
2 de 250.000.	· 14 14 15 - 15 500.000
3 de 125.000.	375.000
4 de 80.000.	
6 de 50 000.	-2010-1-3. FSS-86. S300.000
10 de 40.000 20 de 20 000	iusito miratis iest v n 400.000
0 100 4 5	
·····································	1. 16 1. 16 26 18 de 18 de 18 257:500
4.993 reintegros de :	cuya terminación
sea ional à la	del que obtenga el
premio mayor.	2.499.500
	s de 2 500 pesetas
	los 99 números res-
	ntena del-que obten-
g : el premio d	le 2.50).000 pesetas - 247.500
99 - Llemade 2 509	id. para los 99 nú-
meros restant	es de la centena del
premiado con	2.000.000 de pesetas. 247.500
99 idem de 2 500	id para los 99 nú-
meros restant	es de la centena del
premiado con	1.090.000 de pesetas. 217.500
99 idem de 2.500	id., para los 99 nú-
meros restant	es de la centena del
premiado con	750.000 pasetas. 247.500
99 idem de 2.500	id., para los 99 nu-
meros restant	es de la centena del

premiado con 500.000 pesetas.

2 idem de 40.000 id . para los núme-

2 idem de 30.000 id., para-los núme-

ros ant rior y posterior al del pre-

mio mayor.

ros anterior y posterior al del pre-

247.500

80.000

66.600

2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del pre-

mio tercero.

2 idem de 19,000 id., para los números anterior y posterior al del preto b mio cutrità la cartus oro opunta

2 idem de 5 250 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto.

20 000

40:D00

10.500 13.250.000

SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS. ORALES PARA LA SEMANA.

LUNES 6.-Juzgado de Sepúlveda; procesado, Bonifacio Pozas; perjudicado, Fabiana Yagüe; Robo. Abogado, Sr. del Rio: Procurador, Sr. Huertas.

MARTES 7. - Juzgado de Santa María de Nieva; procesado, Nicanor Gonzalez y otro; perjudicado. Desobediencia. Abogado, Sr. Llorente; Procurador, Senor Cabrero.

MIÉRCOLES 8 .- Juzgado de Segovia; procesado, Antonio Gonzalez y otros; fuga de la Carcel de Otero de Herreros. Abogado, Sr Labandera; Procurador, Sr. Alvarez.

JUEVES 9 - Juzgado de Santa María de Nieva; proce-

sado, Ricardo Gutierrez: perjudicado, Blas Canoso; lesiones. Abogado. Sr. Orduña; Procurador, señor Huertas.

VIERNES 10 - Juzgado de Riaza: procesado. Lorenzo Marinas y otro: perjudicado, Tomas Ontega; lesiones. · Abogado, Sr. Ll rente: Procurador, Sr. Labrador.

SABADO 11. - Juzgado de Seguvia: procesado, rable . Labrador: perjudicado, Pedro Herranz; harto, Ah)gado. Sr. Sanchez de Toledo; Procurador, señor Huertas.

Boletin Religioso.

SABADO 4.—En la Iglesia de Religiosas Dominicas. Misa solemne à las diez de la mañana en honor del glorioso Patriarca y fundador Santo Domingo de Guzman, cuyo panegírico hará el Sr. D. Gaspar de Andrés y Calva, Vicerector del Seminario Conciliar. A las siete de la tarde comienza en dicho temp o solemne novenario al Santo Patriarca.

LUNES 6 -En la parroquia del Salvador función Sacramental à las diez y media de la mañana con sermón a cargo del Sr. Cura ecónomo, y por la tarde, à las seis, se hará la Raserva.

VIERNES 10.—En San Lorenzo, flesta al titular de la

parroquia, con Misa solemne y sermón a las diez de la mañana, y por la tard: la procesión y reserva de costumbre.

Correspondencia administrativa.

Sotosalvos.-D. S. G.-Suscripto y pagado hasta 15 da Octubre.

Barruelo de Santuyan. - D. L. M. y E. - Id. id. id. Madrid -D. E. H.-Renovada y pagada suscripción hasta fin de ctubre

San Ildefonso.-D. L. G.-Id. id. id. hasta fin de Septiembre.

Madrid.-D.* J. R -Id. id. id. Zumarramala.-D. I. H.-Pagada suscripción hasta

id. id. Cantalejo.—D. M. M. —Sascripto por un trimestre.

Muñoveros.-D. F. V.-Id. id. y pagado hasta fin de Octubre. Carbonero el Mayor. - D. M. R. M.-Id. id, id.

Valsain.-D. J. M. M.-Renovada y pagada suscripción hasta fin de Septiembre.

Valladolid.—D. S. F.—ld. id. id. San Ildefonso. - D. D. M .- Suscripto por un trimestre.

Impreuta de S. Rueda, Juan Bravo, núm, 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Consejo de administración.

Presidente, Exemo. Sr. D. Jorge Calvo. propietario. Vicepresidente, Sr. D. José de Gorría y · Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes. -- Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.-Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario. Sr. D. Martín García Vazquez, propietario. - Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.-Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.-Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Córtes. - Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario .- Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Bancoá hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

LECCIONES À DOMICILIO

Idloma francés y dibujo de todas clases°

D. BERNARDO MAESO.

Se hacen retratos al oleo y al lapiz, se pintan y restauran cuadros, y se encarga de cuantos trabajos de pintura y dibujo se dignen encargarie.

Dibujos para bordar.

36-Real del Carmen-36

Venta de casa.

Se vende en pública y extrajudicial subasta voluntaria una casa en esta Ciudad, calle del Romero, número 23.

Consta de piso bajo, principal y segundo, con

jardin y agua corriente.

El remate tendrà lugar el día 12 del corriente à las doce de la mañana, ante el Notario de esta capital D. Vicente Barragan Fuentetaja, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliegos de condicienes.

COMISION LIQUIDADORA de los bienes de los señores C.

Se vende una magnifica finca rústica, situada en campo Azálvaro, término jurisdiccional de Villacastin, provincia de Segovia, tasada en ciento cincuenta mil pesetas.

Dicha finca renta por año en la actualidad seis mil doscientas cincuenta pesetas, tienc 828 fauegas, o sean 533 hectareas v 23 areas de cabida, y contiene pastos, monte bajo y tierra de labor.

Se vende libre de toda carga y no se admitira proposición alguna que no cubra el tipo de tasacion.

Los señores que deseen hacer proposiciones podrán dirigirse al letrado D. Rómulo Mascaró, Pelayo, 58, en Barcelona; al Sr. D. Facundo Franco Rodriguez. Beatas. 24, en Madrid, ó á los señores Ochoa hermanos, en Segovia.

PRIMITIVO Almacén de Hierro y Ferretería

PEDRO ORTIZ



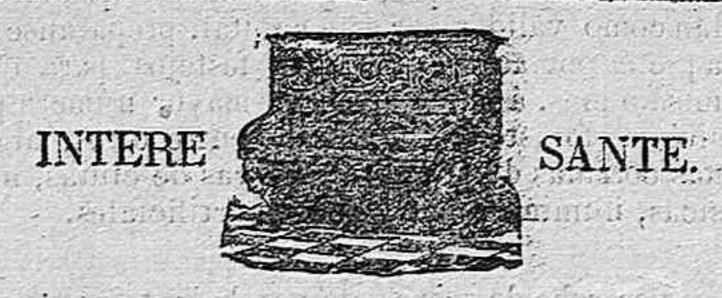
Juan Bravo, 38

Juan Bravo, 38 SEGOVIA.

Inmensas y variada novedad en camas torneadas, sistema inglés; cunas y lavabos de todas clases, maquinas para picar carne, últimos sistemas; estulas, chimeneas, cocinas económicas, cubiertos de metal blanco que se garantizan, baterías de cocina, planchas, cuchillos, tijeras, herrajes para toda clase de construcciones, y herramientas para todos los oficios.

Especialidad en colchones metálicos, última novedad.

38, Juan Bravo, 38.



Se vende un magnifico piano de manubrio, nuevo, de cincuenta y cuatro mazos, y con dos cilindros de diez piezas cada uno, construido por el aventajado artista, único de su género en España, D. Victor Bermejo Gilmartin.

Se construyen pianos de encargo, con garantía y á pagar al contado ó á plazos.

Jesús y María, 26, Madrid. En Segovia recibira los encargos D. Bonifacio Brmejo, Muerte y Vida, 26, terceno.

PELADERA. TEJERÍA MECÁNICA HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva v plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral. Telefono 3 y 30.

11, SAN FRANCISCO, 11. Coloniales y otros géneros

PEURO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en longaniza, salchichón y jamones del pais.

El tocino y la manteca se vende à precios sumamente bajos.

Vino blanco, á 2, 3 y 4 reales el 1/2 litro.

Jerez seco á los mismos precios. Vino tinto del puerto y de las mejores bodegas á 15 céntimos cuartillo ó sea 1/2 litro! I sa con

Aguardientes anisados desde 30 céntimos hasta peseta el cuartillo.

Se vende cecina de Riaza.

Cerillas de las principales fábricas al precio de las mismas, no utilizando más que una pequena comisión.

Liquidación en el artículo de alpargatas. Sidra superior espumosa, de Asturias, à peseta la botella.

ALMACEN DE VINOS

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante à los precios siguientes.

Añejo de seis años, á 23 rs. arroba. Id. superior, a 20 v 22. Por cuartillos, à 15 y 20 centimos. Rivera superior, à 18 rs. arroba. Blanco de Rueda, à varios precios. Vinagre de yema, á 15 céntimos cuartillo.

9. San Francisco, 9.

Almoneda.

Se hace de dos cómodas, un espejo, un baul mundo, una caldera para fabricar jabon y varias sillas, todo en buen uso. En el Estanco del Morcado daria rezen.

n straka esperanon non urianno entabliquo e